

ENMIENDA No. 1
CONSULTORÍA INDIVIDUAL
RES-COVID-83-3CV-CI-MINSAL-BIS

denominado: “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE ACOSO LABORAL Y ACOSO SEXUAL EN EL MINSAL” (SEGUNDO PROCESO).

San Salvador, 31 de enero de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a las personas naturales que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ENMIENDA 1, como se detalla a continuación:

| N° | Texto según solicitado | Modificación |
|----|---|---|
| 1 | Carta de invitación: Numeral 4: El plazo para la presentación de documentación es el día 31 de enero de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. , y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicadas en el 3er nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador. | Carta de invitación Numeral 4: El plazo para la presentación de documentación es el día 7 de febrero de 2023, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. , y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicadas en el 3er nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador. |



Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad-honorem

